

Condiciones administrativas

9.ª Los concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidos a la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario, aprobada por Decreto 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- a) Sueldo base mensual de diez mil trescientas ochenta pesetas.
- b) Plus complementario de cinco mil doscientas veinte pesetas.
- c) trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- d) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 1.ª de Julio.
- e) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- f) Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- g) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El período de prueba será de seis meses y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etcétera, que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 al 26 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193 y «Diario Oficial del Ministerio de Marina» número 157), se considerará a los componentes del Tribunal nombrado con derecho al percibo de «asistencias» y derechos de examen, que se justificarán en la forma establecida en el citado Decreto-ley, y en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario, y de 100 pesetas los Vocales, por el concepto de «asistencias», cuyo gasto se computará a la aplicación presupuestaria correspondiente y de acuerdo con la Resolución número 3/73 de la Intendencia General.

14. En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra en favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Director, Francisco Juraziz Franco.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**4661** *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 1973 para la provisión de 15 plazas de Médicos Directores de Centros de Enfermedades del Tórax.*

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.ª de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 16 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre del mismo año), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para la provisión de 15 plazas de Médicos Directores de Centros de Enfermedades del Tórax, y de acuerdo con lo establecido en la base 4.ª de dicha Resolución, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	Alonso Luengo, Enrique .....	11.500.754
2	Blanco Blanco, José .....	33.021.860
3	García Pérez, Teodomiro .....	4.438.450
4	García Rubio, Cayo .....	12.630.479
5	Gatón Rosón, Alberto .....	11.999.417
6	Guzmán Blanco, Guillermo .....	32.107.281
7	Juan Sanz, Francisco de .....	19.949.791
8	Martínez Cuervo, Anselmo .....	4.864.145
9	Mateo Ortega, Augusto .....	13.508.451
10	Penas Goas, Antonio .....	33.594.565
11	Rey Rey, Manuel .....	33.101.288
12	Tobaruela Martos, Agustín .....	25.749.859

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Excluidos</i>		
1	Alarcón Collado, Juan Ramón (1) .....	23.070.409
2	Ajamansa Pastor, Angel (1) .....	29.914.410
3	Altabella Sanjuan, Francisco Javier (2) ..	19.215.289
4	Capella Yalls, Rosendo (1) .....	36.052.006
5	Ferrero Gatón, Francisco Javier (1) .....	37.535.975
6	Gómez Guillén, Fausto (1) .....	15.275.396
7	Miret Cuadras, Pedro (2) .....	37.425.296
8	Sacristán Pérez, Pedro (1) .....	16.315.232
9	Turell Gumà, José (1) .....	37.018.615
10	Urdiales Campos, Juan (2) .....	10.635.872
11	Valdivia Lillo, José (1) .....	31.173.212
12	Vera Megia, Jesús (1) .....	25.743.345

(1) Por no estar incluidos dentro de la categoría de Médicos Directores, en los grupos b) ó d), a que hace referencia la base 2.ª, apartado f), de la convocatoria.

(2) Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.ª, apartado f), de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate.

**4662** *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax, por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para la provisión de 15 plazas de Médicos Directores de Centros de Enfermedades del Tórax.*

Convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre del mismo año) pruebas selectivas restringidas para la provisión de 15 plazas de Médicos Directores de Centros de Enfermedades del Tórax, en la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 5.ª de dicha Resolución, el Tribunal calificador estará formado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Zurita González-Vidalte, Secretario general del Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax.

Presidente suplente: Don Joaquín Márquez Blasco.  
Vocal por la Dirección General de Sanidad: Don Antonio Barbero Carnicero.

Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad: Don Luis Sánchez Sola.

Vocal por el Colegio de Médicos: Don Luis Menárquez Carretero.

Vocal suplente por el Colegio de Médicos: Don Alvaro Urgoiti Somovilla.

Vocal por el Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax: Don Francisco Blanco Rodríguez.

Vocal suplente por el Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax: Don Juan Ramón Varela de Seijas.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Jesús Laporta Girón.

Vocal suplente representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Gonzalo Montes Velarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de febrero de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**4663** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir una vacante de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, así como el Tribunal que ha de juzgar los mismos, y se señalan lugar, día y hora de su comienzo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 13 de febrero de 1974, se procede a la rectificación del texto del mismo:

Donde dice: «Número 271, de 12 de noviembre de 1973», debe decir: «Número 278, de 20 de noviembre de 1973».